

18731

18731



1948

H/V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un modelo de utilidad por veinte años en España, por: "Contrapeso para redes de pesca", a favor de los Sres. D. Anastasio de la Serna Murúa, y D. José E. Pedraz Palacio, residentes en Gijón, Marqués de San Esteban, 16, y en Madrid, Marqués de Urquijo, 19, respectivamente.-

=====

5 El presente modelo de utilidad se refiere a un contrapeso para redes de pesca que puede fabricarse en cristal, vidrio o material sintético adecuado, con o sin relleno de otro material, del mayor peso posible, y que unido a las redes debe hacer ir a ésta al fondo hasta profundidades de 40 a 400 brazas (o las que puedan desearse) para lo cual el volumen de tales contrapesos se establecerá de acuerdo con la densidad de los materiales que les formen.

10 El modelo que se reivindica tiene mucha importancia ya que remedia la dificultad que hoy hay de hacer los contrapesos para las redes, de hierro en forma de cadenas o bolas, puesto que el hierro escasea, al ser utilizada y aprovechada de nuevo en los Altos Hornos toda su chatarra, lo que imposibilita la adquisición de cadenas vie-



jas que sirvan de contrapeso y más aún la fabricación de nuevas que resultaría demasiado onerosa para los armadores de buques de pesca.

Del modo que se reivindica, mediante el empleo de un material mas asequible, se puede reunir las condiciones necesarias para los
 5 contrapesos; fabricándolos con vidrio prensado, vidrio fundido o vidrio soplado de diferentes formas, volúmenes y pesos se consigue a voluntad mantener a las redes en la posición que se desee y hacerlas descender a las profundidades que sean convenientes. Además, las primeras materias que decimos que pueden utilizarse en la fabricación de
 10 tales contrapesos, son mas baratas, que las empleadas hasta la fecha, y de fácil adquisición en el ámbito Nacional.

La forma del contrapeso será en cada caso la que se juzgue mas oportuna y estará dotado por ejemplo de un taladro central para paso del cable o cuerda mediante el cual se una a la red.

15 Dada la variedad de materiales, formas y tamaños que como decimos pueden tener los contrapesos fabricados de acuerdo con el presente modelo de utilidad y que ninguna de tales variaciones afectan a la esencialidad reivindicada, los diversos contrapesos que se fabriquen con cualquiera de tales modificaciones constituirán variantes igualmente comprendidas y protegidas por éste registro.

20 En esta idea las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución sin carácter alguno limitativo que presentamos a título de ejemplo de realización para mayor concreción de esta memoria descriptiva.

25 La figura 1ª presenta la proyección en planta del contrapeso.

La figura 2ª corresponde al corte del mismo por uno de sus planos diametrales.

30 Como se vé en dichas figuras la parte maciza 1 del contrapeso, constituida por cualquiera de los materiales dichos, con o sin relleno, presenta según su eje el taladro o hueco 2 para paso de la cuer-

18731

3.-



1948

da o cable con el cual se le sujete a la red. Este taladro puede ir dispuesto en otra forma o suprimirse y sustituirse por cualquier otra disposición de unión o fijación.

N O T A.-
=====

5 El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Contrapeso para redes de pesca, caracterizado porque está constituido por un cuerpo de forma apropiada que presenta un taladro, hueco o análogo destinado a su sujeción al cable o cuerda de unión a la red; cuyo cuerpo se forma con cristal, vidrio prensado, fundido
10 o soplado o también con material sintético adecuado, colocando en el seno del mismo o nó, según se desee, un relleno de otro material mas pesado de modo que, de acuerdo con la densidad de los materiales utilizados, constituyan el volumen total necesario para alcanzar el peso
15 que requiera la profundidad de hundimiento deseada para las redes.

2.- Contrapeso para redes de pesca.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de tres hojas foliadas y escritas a máquina
20 por una sola de sus caras.

Madrid, a 4 de Diciembre de 1948.

18731

Fig. 1.

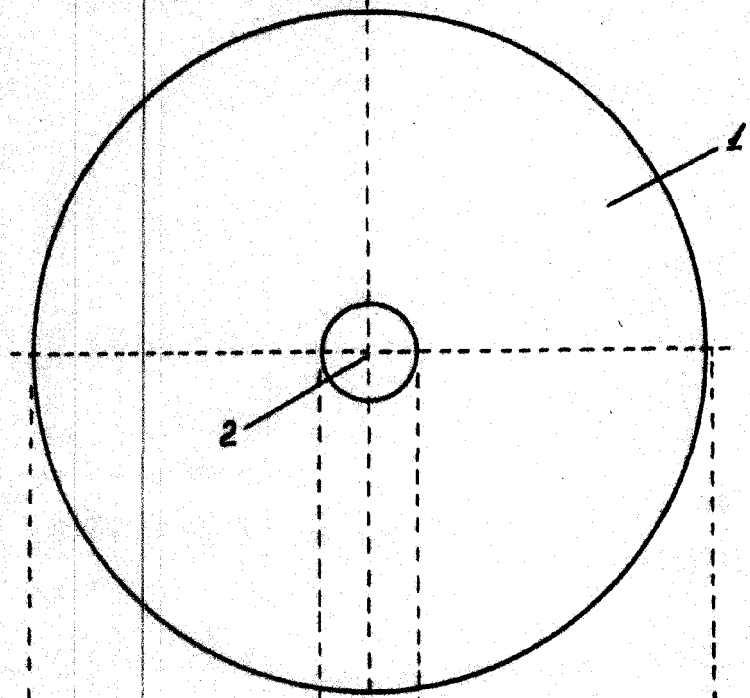
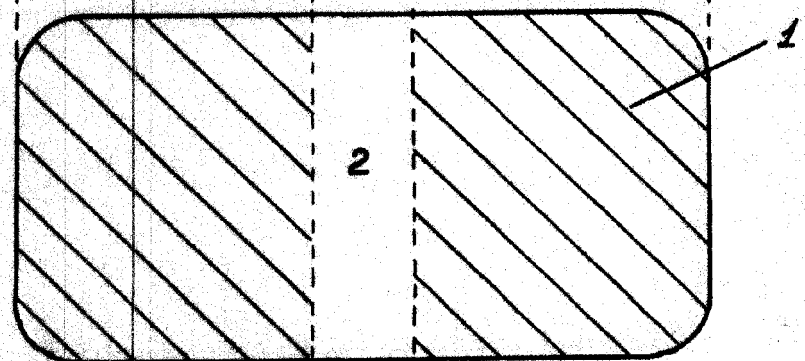


Fig. 2.



ESCALA VARIABLE

Alvarez